



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



0709

TIPO DE LICENCIA:	<b><u>REGULARIZACIÓN</u></b>
-------------------	------------------------------

FOLIO:		0709	
No. de Licencia:	1515	No de Expediente:	DDU 17-453
Fecha de Autorización:	22	08	2017
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE POSTAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B.	203.77		2 LOCALES COMERCIALES CON BAÑO CADA UNO 3 CUARTOS CON BAÑO CADA UNO CUENTA CON 6 CUANES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV			
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)	203.77		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M2

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, SE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CATEGORIA: PLURIFAMILIAR			
COEFICIENTE DE COBERTURA DEL SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE USO DEL SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	37 VIV/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREÉDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MÉNDEZ</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO PRO-TU-IN-06	 <b>ING. VICTOR A. CAUCH CHACON</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO	 <b>ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	--	--

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: